

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 1.047/2017

Aprobado inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2017, por el Ayuntamiento en Pleno, se anuncia que estarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la docu-

mentación correspondiente por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de ésta Corporación, que las resolverá en el plazo de 30 días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Fuente Obejuna, a 13 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.